



2018-0013 Al dar respuesta favor citar este número

Bogotá, 19 de enero de 2018

Doctor
José Antonio Lizarazo
Director General
SENA, Dirección General
Calle 57 No. 8-69
Bogotá

Respetado doctor Lizarazo:

Pese a las reiteradas comunicaciones y correos remitidos a diferentes instancias del SENA (entre ellas Dirección General), no ha sido posible que, tras casi 2 meses de NO FUNCIONAMIENTO de la COMISIÓN NACIONAL DE PERSONAL, ésta empiece a operar normalmente y aborde las múltiples reclamaciones que tienen pendientes, lo que tiene inexplicablemente detenido tanto el proceso de algunos encargos como de los nombramientos provisionales.

Se nos informa que supuestamente la Comisión Nacional de Personal no ha sido convocada por dificultades para el pago de viáticos, pero no entendemos cómo transcurridos 19 días de la presente vigencia aún no está resuelto este tema, ni cómo los directivos están atendiendo compromisos en regionales por fuera de su sede habitual de trabajo.

Consideramos que no hay voluntad política de su administración para atender este sensible tema que afecta a los trabajadores del SENA y la entidad por cuanto varias dependencias no cuentan con los servidores necesarios para la ejecución de su misión, funciones y objetivos institucionales.



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

Descargue
el formato
de afiliación

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

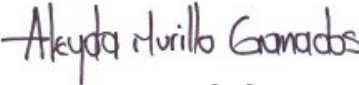


Así las cosas, reiteramos la solicitud de que sea inmediatamente convocada la Comisión Nacional de Personal, a fin de evitar la radicación de nuevas quejas y exponer a la entidad al pago de multas y sanciones (adjunto pronunciamiento de la CNSC dirigido al compañero Augusto García).

Igualmente solicitamos que sean resueltos algunos inconvenientes que se vienen presentando con la publicación de resoluciones de nombramientos provisionales, que como en el caso de la Regional Guajira fueron remitidos dentro de los términos establecidos por la Dirección General, (jueves 11 de enero de 2018), pero no fueron publicados ese día por el grupo de comunicaciones de la Dirección General y por ello no podrán hacerse los nombramientos antes del 26 de enero, debiendo esperar hasta el mes de junio de 2018, afectando con ello a los trabajadores y a la Regional.

Solicitamos pronta respuesta.

Atentamente,


ALEYDA MURILLO GRANADOS
PRESIDENTE SINDESENA

Tramitó: Patricia Osuna Giraldo
Cargo: Secretaria SINDESENA



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

Descargue
el formato
de afiliación 

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA